



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE JULIO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020400020220058001 STC9254-2022** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 19 DE JULIO DE 2022 RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR BLANCA RUBY HOYOS ZAPATA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A CÉSAR AUGUSTO HOYOS ZAPATA -RAMÓN ANTONIO CAICEDO MURIEL-FRANCISCO JAVIER ALONSO DIEGUEZ -MARÍA GRACIELA GÓMEZ -PAOLA VANESSA OSORIO MORALES -: LUZ DELLY OSPINA DUQUE -HILDA ALIRIA CAICEDO MURIEL -MARIA SUDNEY CAICEDO MURIEL -JANETH CAICEDO MURIEL-LUZ MÉRIDA ZAPATA DUQUE-MARÍA IRMA DUQUE-WALDIR ANTONIO CAICEDO MURIEL-HÉCTOR JULIO MAZO GARCÍA** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM

VENCE EL 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL